

**TEL 3 S.A.U.**

**Memoria y Estados Contables al 31 de diciembre de 2024 y  
2023 juntamente con el Informe de los Auditores  
Independientes y el Informe del Síndico**

## MEMORIA

(Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes sobre estados contables)

A los Señores Accionistas de

**TEL 3 S.A.U.:**

Bouchard 680, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, el Directorio de TEL 3 S.A.U. ("la Sociedad" o "Tel 3"), somete a consideración de los Señores Accionistas de la Sociedad, la Memoria Anual, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe del Síndico sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico número 30, finalizado el 31 de diciembre de 2024.

### I. CONTEXTO MACROECONÓMICO

El ejercicio económico 2024 en la República Argentina, estuvo signado por el desarrollo e implementación de las medidas económicas tomadas por el nuevo gobierno nacional, que asumiera funciones en diciembre de 2023. El nuevo contexto general de políticas y decisiones de gestión generó un cambio sustancial respecto a las políticas de administraciones anteriores, y el nuevo poder ejecutivo manifestó desde sus inicios su voluntad de avanzar en medidas tendientes a la eliminación del déficit fiscal, la desregulación de los mercados, la estabilidad monetaria y reducción de la inflación, la normalización del comercio exterior, la privatización y/o reducción de organismos y empresas estatales, y la reducción de impuestos.

En este sentido deben mencionarse como relevantes: (i) una nueva política cambiaria que generó un salto cambiario inicial en diciembre de 2023, seguido de un crawling peg fijo mensual del 2% hasta el mes de enero de 2025 y del 1% a partir de ese momento que está brindando estabilidad en el tipo de cambio, (ii) un superávit fiscal en las cuentas públicas durante el año 2024 y los meses de febrero de 2025, lo cual liberó al mercado financiero y bancario de la necesidad de financiar al Estado Nacional, (iii) la normalización del comercio exterior mediante la emisión de distintas series de bonos Bopreal, que posibilitaron a las empresas privadas regularizar sus relaciones comerciales con proveedores del exterior por las deudas acumuladas, eliminando los controles y restricciones previos (SIRA y SIRASE) para las nuevas operaciones de importación, y (iv) excepto los primeros meses del año 2024, una baja sostenida y significativa en los índices de inflación al consumidor y mayorista, que afianzó la estabilidad monetaria y la capacidad de planificación a mediano plazo de los agentes económicos.

Las nuevas políticas macroeconómicas fueron instrumentadas principalmente a través del Decreto N° 70/2023, la "Ley Bases" (N° 27.742), la "Ley de Medidas Fiscales" (N° 27.743) y otras reglamentaciones en similar sentido, que facultaron al poder ejecutivo a implementar la restitución del impuesto a las ganancias a la cuarta categoría, modificaciones al impuesto a los bienes personales, y un blanqueo de capitales que brindó liquidez en dólares al mercado financiero local. Adicionalmente, se estableció un régimen de incentivo a las inversiones ("RIGI") en determinadas industrias consideradas estratégicas, entre ellas la energía, cuyo objetivo es el desarrollo de nuevos proyectos de inversión a gran escala, algunos de ellos vinculados a la infraestructura que facilite exportaciones.

De acuerdo con datos publicados en los distintos Informes confeccionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), el año 2024 experimentó una recesión durante la primer parte del ejercicio, seguido de una recuperación durante el segundo semestre del año, con comportamiento heterogéneo y dispar en las distintos rubros industriales y comerciales. La actividad económica (medida por el EMAE) tuvo una variación interanual positiva del 5,5% a Dic-24 respecto a igual mes del año anterior, la actividad industrial (medida por el IPI manufacturero) registró una variación interanual positiva del 8,4% a Dic-24 respecto a igual mes del año anterior (aunque con gran disparidad en los distintos rubros industriales), y una caída del Producto Bruto Interno (PBI) del -2,1% medida al tercer trimestre 2024 (interanual respecto al mismo trimestre del año anterior). La inflación del año se redujo sensiblemente, teniendo el índice de precios al consumidor (IPC) medido a Dic-24 para los doce meses anteriores una variación del 117,8% (había sido 211,4% el año anterior), mientras que el índice de precios mayoristas (IPIM) registró durante el año 2024 una variación interanual del 67,1% (había sido 276,4% durante el año anterior). Por su parte, y luego de las medidas del nuevo gobierno, el tipo de cambio mayorista peso/dólar (medido por la Com A3500 del BCRA), culminó el ejercicio económico

2024 en un valor de 1.032,50 pesos por dólar, habiéndose incrementado un 27,7% respecto del cierre del ejercicio anterior.

## II. LA COMPAÑÍA 2024.

Durante el año 2024 las obras correspondientes al Plan Federal se vieron afectadas por la disminución de presupuesto en las obras públicas, en tal sentido el proyecto Alipiba que inició en el año 2023 fue afectado por la falta de presupuesto, estimándose retomar las actividades en el primer semestre del 2025. Respecto a los proyectos llamados a concurso por la provincia de Buenos Aires (DPE) los mismos siguieron su curso sin modificaciones. En este plan provincial Tel3 SAU se encuentra trabajando en el proyecto de Chivilcoy de manera normal. Los proyectos de Alta Tensión que han tomado relevancia durante el año 2024 son aquellos destinados a proveer de Energía Eléctrica a los desarrollos mineros de la región Noreste, En tal sentido las empresas YPF Luz, Central Puerto y Genneia, entre otros, están trabajando de proyectos de inversión en estas actividades, Tel3 SAU está en dialogo con estas empresas y en el caso del proyecto de YPF Luz ya ha participado en una licitación requerida por el cliente.

### Principales negocios

A continuación, se describen los principales negocios, llevados a cabo por el Área de Energía Eléctrica de la Compañía:

- **Cliente DPE Provincia de Buenos Aires**  
Se iniciaron los trabajos para la construcción de la nueva Estación Transformadora en 132 kV en la localidad de Chivilcoy. Se prevé la finalización de los trabajos para fines del 2025.
- **Secretaría de Energía (Proyecto Alipiba)**  
Se continuaron realizando los trabajos por la construcción de la LAT 132 KV entre Dina Huapi – Villa La Angostura y Alicurá, en forma conjunta con la construcción y ampliaciones de las SE cabeceras.

## III. CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD y MEDIO AMBIENTE

Durante 2024, la compañía consolidó su enfoque estratégico en Sustentabilidad y Excelencia Operacional (S&EO), integrando iniciativas clave que refuerzan la gestión responsable de riesgos, el impacto positivo en el medio ambiente, y el desarrollo de procesos operativos eficientes. A continuación, se presentan los principales avances:

### Gestión Cultural en Sustentabilidad y Excelencia Operacional

La evolución de la cultura organizacional es esencial para garantizar la sostenibilidad a largo plazo. En este sentido, el Programa Integral de Evolución Cultural busca transformar los comportamientos individuales y colectivos, alineando a la organización con los más altos estándares de gestión de riesgos e impactos.

Se avanzó en el Programa Integral de Evolución Cultural, diseñado para fortalecer la cultura organizacional mediante el desarrollo de colaboradores, la alineación de líderes, la medición periódica de la cultura y la comunicación efectiva. Este programa se centra en tres pilares fundamentales:

- Mantener presente el sentido de vulnerabilidad.
- Combatir la normalización de desvíos.
- Tomar decisiones en función de riesgos e impactos.

Durante 2024, las actividades principales incluyeron:

- Talleres de Disciplina Operacional para personal operativo y Working Group Gerencial para gerentes
- Encuesta de Sustentabilidad y Excelencia Operacional: Logró una elevada tasa de respuesta. Se inició el proceso de presentación de resultados para trabajar sobre las brechas y generar acciones que permitan evolucionar hacia la cultura deseada.

### **Sistema de Gestión Integrado**

Un sistema de gestión integrado, correctamente implementado, asegura que la organización opere de manera segura, confiable y eficiente, cumpliendo con estándares internacionales, requisitos legales y las expectativas de las diferentes partes interesadas. Las actividades destacadas del año con respecto al Sistema de Gestión Integrado son:

- Ejecución de 1 auditoría interna conforme al programa anual establecido.
- Las auditorías de recertificación de las normas ISO 45001, 9001, 14001 fueron superadas, logrando la certificación con IRAM.

### **Gestión de Seguridad y Riesgos**

Proteger a las personas, los activos y el entorno requiere de un compromiso firme con la seguridad y una gestión integral de los riesgos e impactos. Este enfoque integral se traduce en iniciativas que promueven desde la prevención proactiva hasta el aprendizaje organizacional de los eventos ocurridos.

### **Gestión Ambiental**

El compromiso ambiental de la compañía se refleja en incorporar actividades para la economía circular, la reducción de residuos y el uso de energías renovables, promoviendo operaciones más sostenibles y responsables, buscando minimizar los impactos que genera nuestra actividad. Para destacar en el 2024, se mencionan los siguientes hechos:

- Campaña de eco-botellas,
- Publicación del 3° Reporte de Hitos de Sustentabilidad (unificado)
- Cálculo de la Huella de Carbono Alcance 1 y 2 unificado para PECOM y Tel3.

### **Procesos y Mejora Continua**

La integración de un enfoque estructurado de procesos permitirá a la organización optimizar la generación de valor y promover la mejora continua en todas las áreas de operación.

Se incorporó el Departamento de Procesos y Mejora Continua dentro de la Dirección de S&EO, con el objetivo de estructurar la gestión por procesos de la compañía y maximizar su aporte de valor.

## **IV. RECURSOS HUMANOS**

En 2024, guiados por uno de nuestros valores fundamentales nos enfocamos en nuestra gente, consolidando nuestro compromiso con el desarrollo de las personas y la mejora continua de los procesos organizacionales, potenciando la atracción, formación, desarrollo y el bienestar de nuestros colaboradores. Permittiéndonos generar un valor adicional en cada uno de los negocios

## **Talento y Cultura**

El año 2024 fue un periodo de grandes logros para el área de Talento y Cultura, marcado por proyectos transformadores que reafirmaron nuestro compromiso con el desarrollo de nuestros colaboradores, el fortalecimiento del liderazgo y el avance hacia una estrategia organizacional sólida y sostenible.

En el marco de nuestro Modelo Integral de Desarrollo, implementamos el Plan de Desarrollo Individual (PDI), una nueva herramienta online, diseñada con el objetivo de que cada colaborador sea protagonista de su propio desarrollo. Fomentando la reflexión sobre sus intereses y aspiraciones, permitiendo identificar sus fortalezas y capacidades a desarrollar, mientras planifica junto a su líder acciones concretas para alcanzar sus objetivos.

Complementando esta visión, lanzamos Campus PECOM, un espacio de aprendizaje virtual para potenciar el desarrollo, mediante la autogestión y adquisición de nuevas habilidades. Con miles de cursos disponibles, y la posibilidad de ofrecer flexibilidad y herramientas clave para empoderar a nuestros colaboradores para que sean protagonistas de su propio desarrollo.

Durante el segundo semestre, llevamos adelante nuestro Programa “Influencers del Cambio”, una iniciativa estratégica, impulsada por nuestro CEO (Gustavo Astie). Se trabajó en temas de Liderazgo, Visión, Identidad y Valores corporativos con el objetivo de convertirse en agentes clave en la aceleración de nuestra transformación cultural de manera orgánica y sostenible.

Llevamos adelante el Programa Gestión de Proyectos junto al IAE, el mismo tiene como objetivo el desarrollo de capacidades en los equipos de proyectos y áreas de soporte, teniendo como principales puntos de trabajo la eficiencia de los procesos críticos en la gestión de proyectos, que aseguren la rentabilidad y cumplimiento de los plazos establecidos.

## **Remuneraciones, Beneficios y Diseño Organizacional**

Durante el año 2024 se analizaron diversas encuestas del mercado de la industria energética a fin de mantener un nivel adecuado de competitividad externa de las remuneraciones del personal.

Se otorgaron incrementos salariales levemente inferiores a los otorgados por la industria energética y el Mercado General (Fuente Mercer) para el personal que se encuentra fuera de convenio colectivo, que no llegaron a cubrir el porcentaje de la inflación real; asimismo se realizaron ajustes salariales sobre el personal encuadrado en UECARA para asegurar la equidad interna con las posiciones del personal Fuera de Convenio.

Con respecto a los beneficios, se actualizaron los montos otorgados para Vuelta al Cole, Casamiento y topes en el Seguro de Vida y de Sepelio. Se ampliaron los beneficios de descuentos generales para empleados en Telefonía Celular, Compra de productos de consumo masivo, seguros generales y se incorporaron nuevos acuerdos con instituciones educativas. Asimismo, se mejoró el plan cubierto por la Compañía en cuanto al Beneficio Bienestar (Actividad Física, Nutrición, Salud Mental y Salud Financiera) para todos los colaboradores de Argentina.

## **Salud Ocupacional**

Durante 2024, consolidamos el Programa Pilares de Salud como una herramienta fundamental de capacitación en temas preventivos, alcanzando una gran participación presencial de nuestros colaboradores. Este programa abarcó una variedad de contenidos clave, entre los que se destacaron:

- Primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP).
- Infecciones de transmisión sexual (ITS).
- Vida saludable (actividad física y alimentación).
- Ergonomía.
- Drogas de abuso.
- Tabaquismo.
- Prevención cardiovascular.

Realizamos operativos de donación de sangre y llevamos adelante nuestra Feria de Salud, ambas iniciativas orientadas a la promoción y prevención de temas sanitarios. Asimismo, reafirmando nuestro compromiso con la protección y el bienestar de nuestros equipos, llevamos a cabo campañas de vacunación antigripal y antitetánica.

Con el propósito de promover hábitos saludables, implementamos un plan de alimentación saludable, liderado por licenciadas en nutrición, enfocado en mejorar la calidad alimentaria de los colaboradores. Además, desarrollamos acciones de difusión relacionadas con efemérides de salud, fomentando la concientización y el aprendizaje continuo.

En respuesta a la problemática del consumo de alcohol y drogas, intensificamos las actividades de formación y los testeos de sustancias, reforzando la importancia de la seguridad y la salud en el entorno laboral. Consolidando nuestro compromiso con un enfoque preventivo en el cuidado integral de la salud, llevamos a cabo el chequeo médico anual para los colaboradores.

Optimizando la eficiencia operativa y alineando nuestras acciones de salud con las necesidades estratégicas del negocio, avanzamos en la digitalización de procesos clave, como los exámenes médicos y los controles de alcohol y drogas.

Estas iniciativas reflejan nuestro compromiso integral con el bienestar, la seguridad y la calidad de vida de nuestros colaboradores, consolidando un entorno laboral más saludable y sostenible.

## **Relaciones Laborales**

Mantuvimos una relación constructiva y constante con las asociaciones gremiales, tanto a nivel nacional como regional, en las áreas donde desarrollamos nuestras operaciones. Durante el último año, llevamos adelante la estrategia predefinida de Relaciones Laborales, incluyendo el startup en Chivilcoy para la ejecución del proyecto ET2. En este proceso, fortalecimos nuestra relación con el gremio local y el municipio, logrando la incorporación del 60% de mano de obra local, con el objetivo de fomentar el empleo genuino.

En el proyecto Alipiba, consolidamos relación con referentes zonales. Pese a dificultad por clima desarrollamos las tareas preestablecidas del plan de obra.

Por otro lado, se continuó con la implementación y desarrollo del tablero de indicadores de Continuidad Laboral, herramienta que brinda información detallada sobre eventos críticos y su impacto en diversos proyectos. Esto permitió adoptar medidas preventivas y mitigar posibles riesgos futuros.

En resumen, las acciones implementadas a lo largo del año reflejan nuestro compromiso con la optimización de recursos humanos, la continuidad operativa y la construcción de acuerdos sólidos con los gremios, garantizando un entorno laboral eficiente y alineado con los objetivos estratégicos.

## **Comunicaciones Internas**

El 2024 fue un año de grandes cambios: a nivel estructura organizacional, composición accionaria, y negocios. La comunicación de estos hitos, sumado a las necesidades operativas de las diversas áreas de la compañía, guiaron las acciones de comunicación del año.

A través del diseño e implementación de distintas campañas, llevamos adelante diversas acciones de comunicación para impulsar el cambio, fortalecer la cultura organizacional y consolidar nuestra posición en el mercado.

Trabajamos junto a los distintos clientes internos (principalmente CHyO, Salud Ocupacional, IT, Sustentabilidad y Excelencia Operacional) con el objetivo de responder a las necesidades de comunicación específicas de las áreas.

Continuamos utilizando la red social interna Workplace para conectar con nuestros colaboradores, a la vez que intensificamos el uso de otros canales de comunicación como mail, Teams, WhatsApp y Townhalls para estar cada vez más cerca de Nuestra Gente.

## **Administración de personal, Liquidación y Control Documental**

Durante 2024, seguimos enfocados en la digitalización, eficiencia y optimización de nuestros procesos, logrando mayor trazabilidad y mejorando la gestión y los resultados del área.

Nos encontramos desarrollando el nuevo proyecto de Legajo Digital, diseñado para generar eficiencia operativa a través de la digitalización end to end los procesos de OnBoarding, OffBoarding y gestión de legajos. Mejorando la experiencia del cliente interno, aumentando la trazabilidad documental, automatizando controles y procesos, y reduciendo riesgos operativos.

Con el propósito de impulsar nuestra transformación y garantizar un manejo transversal y ordenado de la información, reestructuramos los procesos en el área de Gestión Documental, asignando referentes específicos para cada proceso con el objetivo de centralizar demandas y optimizar la fluidez del trabajo. Este avance se enmarca en el proyecto iniciado el año pasado con la adopción de un sistema digital de Gestión Documental en entorno SAP

## **V. PERSPECTIVAS PARA EL 2025**

La Dirección de la Sociedad continuará enfocada en los siguientes aspectos:

- Intensificar la eficiencia en materia de asignación de capital.
- Vigorizar la transformación digital de la compañía y de nuestros clientes.
- Optimizar la gestión de riesgos estratégicos y operativos.
- Hacer prevalecer la seguridad y medio ambiente como valor indiscutible de cada prestación, en busca de la excelencia operacional.
- Afianzar la relación con nuestros clientes y sus necesidades.

Por otro lado, la empresa se encuentra estratégicamente posicionada para capturar y capitalizar oportunidades en áreas claves para el crecimiento y desarrollo económico de Argentina.

Este posicionamiento permite a TEL3 desarrollar una estrategia a mediano y largo plazo centrada en la exposición del Sistema Eléctrico Argentino

Se continuará avanzando en la diversificación de la matriz energética, impulsando tanto energías renovables como la modernización y repotenciación de redes de transmisión y distribución. Si bien se prevé la incorporación de nueva capacidad de generación, la ampliación de la infraestructura de transporte será esencial para integrar esta nueva capacidad de manera eficiente.

Además, acompañando el avance de los proyectos mineros, se anticipa un crecimiento en la demanda de infraestructura de alimentación eléctrica en alta tensión para conectar estos desarrollos con las redes existentes.

Se detectan oportunidades en las siguientes áreas:

- a. Proyecto AMBA: Repotenciación de líneas de media tensión, nuevas estaciones de transformación y mejoras de capacidad en subestaciones clave
- b. Proyecto PUNA: Instalación de líneas y estaciones de transformación en alta y media tensión para alimentar proyectos mineros en el NOA.

## VI. INFORMACIÓN RESUMIDA SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL, LOS RESULTADOS Y LA GENERACIÓN Y APLICACIÓN DE EFECTIVO

Estados básicos, en millones de ARS, información comparativa con el ejercicio anterior:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Estructura patrimonial</b>		
Activo corriente	18.922	3.295
Activo no corriente	4.880	7.802
Activo total	<u>23.802</u>	<u>11.097</u>
Pasivo corriente	20.554	3.842
Pasivo no corriente	553	1.364
Pasivo total	<u>21.107</u>	<u>5.206</u>
Patrimonio neto	<u>2.695</u>	<u>5.891</u>
Pasivo más Patrimonio neto total	23.802	11.097

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Estructura de resultados</b>		
Ingreso por explotación de obras y prestación de servicios	11.021	9.923
Costo por explotación de obras y prestación de servicios	(11.048)	(10.815)
Pérdida Bruta	<u>(27)</u>	<u>(892)</u>
Gastos de Administración	(528)	(639)
Gastos de Comercialización	(883)	(421)
Resultados de participaciones permanentes en sociedades	(39)	2
Resultados financieros y por tenencia, netos	308	987
Otros egresos, netos	(761)	(118)
Pérdida antes del impuesto a las ganancias	<u>(1.930)</u>	<u>(1.081)</u>
Impuesto a las ganancias	(275)	(2.978)
Pérdida neta del ejercicio	<u>(2.205)</u>	<u>(4.059)</u>

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Estructura de generación y aplicación de efectivo</b>		
Flujo neto de efectivo (utilizado) generado por las actividades operativas	(1.782)	1.922
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) por las actividades de inversión	(80)	105
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) por las actividades de financiación	<u>1.727</u>	<u>(2.106)</u>
Disminución neta del efectivo	<u>(135)</u>	<u>(79)</u>



## VII. INDICADORES, RAZONES E ÍNDICES

Los cuadros siguientes resumen los índices obtenidos en los estados presente ejercicio, comparativos con el ejercicio anterior.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	0,92	0,86
Solvencia (Activo total / Pasivo total)	1,13	2,13
Inmovilización del capital (Activo no corriente / Activo total)	0,21	0,70
Rentabilidad (Resultado del ejercicio / Patrimonio neto promedio)	(0,51)	(0,55)

## VIII. PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DEL EJERCICIO

La Sociedad posee un patrimonio neto al cierre del presente ejercicio de 2.695.320. El mismo disminuyó durante el ejercicio 2023 en 3.196.149. En el siguiente cuadro se detallan las principales causas que explican tal variación:

En millones de ARS	
Patrimonio neto al 31-12-2023	<u>5.891</u>
Principales variaciones patrimoniales del ejercicio 2024:	
• Variación de la reserva por revaluación	(991)
• Pérdida neta del ejercicio	<u>(2.205)</u>
Total de variaciones patrimoniales del ejercicio 2024	<u>(3.196)</u>
Patrimonio neto al 31-12-2024	<u>2.695</u>

## IX. PRINCIPALES OPERACIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y operaciones efectuadas durante el ejercicio con sus partes relacionadas, sociedades vinculadas y demás integrantes del grupo económico al que la Sociedad pertenece, así como la participación de la Sociedad en sociedades se exponen en la nota 4 y en el Anexo VII de los presentes estados contables.

## X. MENSAJE FINAL 2024

El mercado de la construcción vinculado a la infraestructura para el transporte de energía eléctrica en Alta y Extra Alta Tensión de la Argentina tuvo un año con moderada actividad.

En ese contexto, Tel 3 continuó en 2024 con la obra de Alipiba II. Se trata del tendido de línea de Alta Tensión (LAT) de 132 kV y 135 kilómetros de extensión que interconecta la ET Alicurá con las localidades de Dina Huapi y San Carlos de Bariloche, y la interconexión de la LAT con Villa La Angostura.

Además, hacia el final de año, se concretó la firma de un contrato para la construcción de una nueva Estación Transformadora en la Localidad de Chivilcoy y una línea aérea de 16 km para su interconexión al sistema interconectado.

Tel 3 tuvo una actitud muy proactiva para cumplir con los plazos de obra previstos en Alipiba II. Sin embargo, demoras pronunciadas en los pagos acordados obligaron a tomar medidas en resguardo de la sustentabilidad del proyecto. Dichas acciones, tales como gestiones ante las autoridades nacionales y provinciales, resultaron positivas para el proyecto por lo que en 2025 se aspira a concretar un ritmo sostenido en la obra.

Asimismo, Tel 3 se encuentra estratégicamente posicionada para capturar y capitalizar oportunidades que surjan vinculadas a la red de transporte de energía del país.

En cuanto a nuestro controlante, el año 2024 fue un año histórico para PECOM: luego de 22 años regresó a la operación con la adquisición de dos concesiones petroleras en la provincia de Chubut: El Trébol-Escalante y Campamento Central - Cañadón Perdido (50%). Con enorme entusiasmo iniciamos esta nueva etapa con la puesta en marcha de un modelo productivo que, con fuerte foco en técnicas de recuperación terciaria, buscará hacer crecer los niveles de producción de las áreas.

Con respecto a la cultura de nuestra empresa, en 2024 nuestra controlante PECOM lanzó la primera edición del programa JOVENES PECOMERS, una iniciativa destinada a desarrollar y promover a los jóvenes ingenieros que ya están en nuestro equipo y a nuevos perfiles del mercado, fomentando una cultura de desarrollo, motivación y compromiso. Asimismo, PECOM fue elegida por segundo año consecutivo como la mejor empleadora en la industria energética según el Randstad Employer Brand Research 2024. A su vez, PECOM ascendió al quinto lugar en el Top 10 de las empresas más atractivas para trabajar en Argentina.

En cuanto al compromiso de nuestra controlante con la sustentabilidad, en 2024 se publicó la tercera edición del "Reporte de Hitos de Sustentabilidad". Con foco en los cinco pilares de nuestra estrategia de sustentabilidad —Excelencia Operacional, Innovación, Personas y Comunidad, Gestión Ambiental y Gestión de la Energía y Emisiones—, el Reporte es una valiosa oportunidad para autoevaluarnos y comunicar nuestros avances en materia de sustentabilidad a la comunidad, los colegas y los actores clave de la industria.

Mirando el futuro del negocio eléctrico, el 2025 será el año en el que apuntamos a consolidar la obra de Alipiba y la de Chivilcoy. Además, esperamos tomar nuevos negocios.

Deseamos expresar para finalizar un agradecimiento especial por el esfuerzo y compromiso de todos los colaboradores de Tel 3 que han posibilitado concretar estos objetivos tan importantes. Nuestro reconocimiento y gratitud.

También a nuestros clientes, proveedores, asesores e instituciones financieras, por el acompañamiento y el apoyo que nos brindaron y los invitamos a continuar con esta senda de crecimiento y compromiso de largo plazo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
6 de marzo de 2025

EL DIRECTORIO  
ALBERTO GABRIEL LEONE  
Presidente

## TEL 3 S.A.U.

Domicilio legal: Bouchard 680 - piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO Nº 30

#### INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Actividad principal de la Sociedad: obras de ingeniería y arquitectura pública o privada.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (RPC) del contrato social: 12 de enero de 1995.

Fecha de la última modificación al estatuto, inscrita en la Inspección General de Justicia (IGJ): 18 de enero de 2021.

Número de Registro en la IGJ: 1.599.162.

Fecha de cumplimiento del plazo social: 12 de enero de 2094.

Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT): 30-67992191-2.

Sociedad controlante:

- Denominación social: Pecom Servicios Energía S.A.U.
- Construcción, dirección, ejecución, consultoría, montaje, supervisión, instalación, asesoramiento, mantenimiento, explotación y ejecución de toda clase de obras, públicas y privadas, de construcción, ingeniería y arquitectura. Gestión y explotación por concesión de explotaciones convencionales y/o no convencionales de hidrocarburos. Prestación de servicios integrales a empresas dedicadas a la exploración y explotación de hidrocarburos, como también compra y venta de maquinaria, equipos, materiales y productos relacionados con la industria petrolera.
- Domicilio: Bouchard 680 - piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Participación sobre el patrimonio neto y sobre los votos: 98% (Nota1)

### COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.II)

Cantidad de acciones	Clase de acciones	Suscripto, inscripto, integrado y emitido	Total
2.189.231.977	Ordinarias, escriturales, de valor nominal 1 cada una y de un voto por acción	<u>2.189.232</u>	<u>2.189.232</u>

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 06-03-2025

CORINA LAUDATO  
Síndico Titular  
Abogada  
C.P.A.C.F. T° 68 - F°290

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06-03-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F°165

ALBERTO GABRIEL LEONE  
Presidente

**TEL 3 S.A.U.**

**BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.II)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 3.a)	31.832	52.054
Inversiones (Anexo II)	79.663	193.971
Créditos por ventas y servicios prestados (Nota 3.b)	11.168.008	1.987.522
Créditos fiscales (Nota 3.c)	314.138	308.970
Otros créditos (Nota 3.d)	216.279	341.983
Bienes de cambio (Nota 3.e)	7.112.613	410.145
<b>Total del activo corriente</b>	<b><u>18.922.533</u></b>	<b><u>3.294.645</u></b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Bienes de uso (Anexo I)	4.778.307	7.721.064
Inversiones (Anexo II)	101.262	80.949
<b>Total del activo no corriente</b>	<b><u>4.879.569</u></b>	<b><u>7.802.013</u></b>
<b>Total del activo</b>	<b><u>23.802.102</u></b>	<b><u>11.096.658</u></b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Cuentas por pagar (Nota 3.f)	8.669.230	1.868.941
Anticipos de clientes	7.888.482	984.481
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.g)	495.019	910.326
Cargas fiscales (Nota 3.h)	46.459	33.388
Deudas financieras (Nota 3.i)	2.207.379	13
Otros pasivos (Nota 3.j)	1.247.646	44.274
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b><u>20.554.215</u></b>	<b><u>3.841.423</u></b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Previsiones (Anexo III)	541.768	900.670
Cargas fiscales (Nota 3.h)	8.416	457.905
Otros pasivos	2.383	5.191
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b><u>552.567</u></b>	<b><u>1.363.766</u></b>
<b>Total del pasivo</b>	<b><u>21.106.782</u></b>	<b><u>5.205.189</u></b>
<b>PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)</b>	<b><u>2.695.320</u></b>	<b><u>5.891.469</u></b>
<b>Total del pasivo y el patrimonio neto</b>	<b><u>23.802.102</u></b>	<b><u>11.096.658</u></b>

Las notas 1 a 7 y los anexos I a VII que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 06-03-2025

CORINA LAUDATO  
Síndico Titular  
Abogada  
C.P.A.C.F. T° 68 - F°290

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-03-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F°165

ALBERTO GABRIEL LEONE  
Presidente

**TEL 3 S.A.U.**

**ESTADOS DE RESULTADOS**

**POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.II)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
INGRESO POR EXPLOTACIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	11.020.934	9.922.861
COSTOS POR EXPLOTACIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Anexo IV)	<u>(11.048.418)</u>	<u>(10.815.359)</u>
<b>Pérdida bruta</b>	<b>(27.484)</b>	<b>(892.498)</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo VI)	(528.081)	(638.707)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo VI)	(882.513)	(421.020)
RESULTADOS DE PARTICIPACIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES (Nota 3.k)	(39.470)	2.459
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA, netos (1)	308.514	987.362
OTROS EGRESOS, netos (Nota 3.l)	<u>(760.906)</u>	<u>(118.097)</u>
<b>Pérdida antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>(1.929.940)</b>	<b>(1.080.501)</b>
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 3.m)	<u>(275.287)</u>	<u>(2.978.064)</u>
<b>Pérdida neta del ejercicio</b>	<b>(2.205.227)</b>	<b>(4.058.565)</b>

(1) Incluye el resultado por cambios en el poder adquisitivo en la moneda (RECPAM).

Las notas 1 a 7 y los anexos I a VII que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 06-03-2025

CORINA LAUDATO  
Síndico Titular  
Abogada  
C.P.A.C.F. T° 68 - F°290

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-03-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F°165

ALBERTO GABRIEL LEONE  
Presidente

**TEL 3 S.A.U.**

**ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.II)

	2024					2023
	Aportes de los propietarios		Resultados Acumulados			Total
	Capital social	Ajuste de capital	Reserva por revaluación (1)	Resultados no asignados	Total	
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	2.189.232	12.656.664	3.995.109	(12.949.536)	5.891.469	8.893.057
Absorción de resultados no asignados negativos dispuesta por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2024	-	(10.078.545)	-	10.078.545	-	-
Variación de reserva por revaluación (Nota 2.III.e)	-	-	(990.922)	-	(990.922)	1.056.977
Desafectación de reserva por revaluación por baja y depreciación	-	-	(829.652)	829.652	-	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	(2.205.227)	(2.205.227)	(4.058.565)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>2.189.232</b>	<b>2.578.119</b>	<b>2.174.535</b>	<b>(4.246.566)</b>	<b>2.695.320</b>	<b>5.891.469</b>

(1) Neto del efecto del impuesto a las ganancias diferido

Las notas 1 a 7 y los anexos I a VII que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 06-03-2025

CORINA LAUDATO  
Síndico Titular  
Abogada  
C.P.A.C.F. T° 68 - F°290

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06-03-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F°165

ALBERTO GABRIEL LEONE  
Presidente

**TEL 3 S.A.U.**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (1)**

**POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.II)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	246.025	325.498
Efectivo al cierre del ejercicio	111.495	246.025
<b>Disminución neta del efectivo</b>	<b>(134.530)</b>	<b>(79.473)</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO:</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS:</b>		
Pérdida neta del ejercicio	(2.205.227)	(4.058.565)
Impuesto a las ganancias	275.287	2.978.064
Intereses perdidos	479.955	969.307
Intereses ganados	(9.745)	(105.156)
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas:</b>		
Depreciaciones de bienes de uso y amortización intangibles	1.052.615	954.234
Resultados de participaciones permanentes en sociedades	39.470	(2.459)
Pérdida por venta y desafectación de bienes de uso	455.302	-
Aumento de provisión para deudores de dudosa cobrabilidad	172.063	60.780
Aumento provisión para desvalorización de bienes de cambio	5.491	-
Disminución de provisión para créditos fiscales	(1.868)	-
Disminución de provisión para juicios y contingencias, neto	(358.902)	(815.649)
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>		
(Aumento) Disminución de créditos por ventas y servicios prestados	(9.352.549)	1.585.337
Aumento de bienes de cambio	(6.707.959)	(300.178)
(Aumento) Disminución de créditos fiscales	(3.300)	3.449.119
Disminución (Aumento) de otros créditos	324.208	(3.047.044)
Aumento de deudas comerciales	6.800.289	11.184
Disminución de cargas fiscales	(436.418)	(7.502)
Disminución de remuneraciones y cargas sociales	(415.307)	(240.792)
Aumento (Disminución) de otros pasivos	1.200.564	(260.617)
Aumento de anticipos de clientes	6.904.001	751.949
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas</b>	<b>(1.782.030)</b>	<b>1.922.012</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Compras de bienes de uso	(160.173)	-
Cobros de intereses	9.745	105.156
Cobros por venta de bienes de uso	70.517	-
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de inversión</b>	<b>(79.911)</b>	<b>105.156</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
Adelantos en cuenta corriente tomados (cancelados)	2.207.366	(1.137.334)
Intereses pagados	(479.955)	(969.307)
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación</b>	<b>1.727.411</b>	<b>(2.106.641)</b>
<b>Disminución neta del efectivo</b>	<b>(134.530)</b>	<b>(79.473)</b>

(1) Caja y bancos más inversiones de rápida conversión en efectivo.

Las notas 1 a 7 y los anexos I a VII que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 06-03-2025

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-03-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CORINA LAUDATO  
Síndico Titular  
Abogada  
C.P.A.C.F. T° 68 - F°290

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F°165

ALBERTO GABRIEL LEONE  
Presidente

## TEL 3 S.A.U.

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

#### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.II)

#### 1. OPERACIONES DE LA SOCIEDAD Y CONTEXTO ECONÓMICO

##### Operaciones de la Sociedad

Tel 3 S.A.U. (la "Sociedad") se dedica a la construcción, dirección, ejecución, consultoría, montaje, supervisión, instalación, asesoramiento, mantenimiento, explotación y ejecución de toda clase de obras de ingeniería, construcción y arquitectura pública o privada.

Con fecha 26 de noviembre de 2024 Pecom Energía de Uruguay S.A. aceptó la oferta emitida por Pecom Servicios Energía S.A.U., con el objeto de transferir 43.784.640 de acciones de su titularidad representativas del 2% del capital social y votos de la Sociedad. De conformidad con la normativa vigente, la sociedad contaba con 3 meses para revertir la situación y continuar bajo el subtipo "Sociedad Anónima Unipersonal" o adecuar la sociedad a la calidad de "Sociedad Anónima". Con fecha 17 de enero de 2025, dentro del plazo legalmente previsto, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, se resolvió confirmar la transferencia accionaria perfeccionada; confirmar la situación de pluralidad de socios; adecuar el tipo societario de la Sociedad para continuar funcionando como "Sociedad Anónima"; cambiar la denominación social por la de "Tel 3 S.A."; reformar el estatuto social para adecuarlo a la condición de pluralidad de socios y reordenar el estatuto social.

##### Situación financiera

Al 31 de diciembre de 2024 el pasivo corriente supera al activo corriente.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene deudas financieras corrientes por un monto de 2.207.379, los cuales corresponden a adelantos en cuenta corriente.

Además, la Sociedad mantiene efectivo y equivalentes de efectivo por 111.495.

La Sociedad cuenta con líneas de crédito bancarias no comprometidas, y otras fuentes de financiamiento no bancario que, a su juicio, resulta suficiente para hacer frente a todas sus obligaciones y continuar con el normal giro de sus negocios.

##### Contexto Económico

El ejercicio económico 2024 en la República Argentina, estuvo signado por el desarrollo e implementación de las medidas económicas tomadas por el nuevo gobierno nacional, que asumiera funciones en diciembre de 2023. El nuevo contexto general de políticas y decisiones de gestión generó un cambio sustancial respecto a las políticas de administraciones anteriores, y el nuevo poder ejecutivo manifestó desde sus inicios su voluntad de avanzar en medidas tendientes a la eliminación del déficit fiscal, la desregulación de los mercados, la estabilidad monetaria y reducción de la inflación, la normalización del comercio exterior, la privatización y/o reducción de organismos y empresas estatales, y la reducción de impuestos.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 06-03-2025

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-03-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CORINA LAUDATO  
Síndico Titular  
Abogada  
C.P.A.C.F. T° 68 - F°290

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F°165

ALBERTO GABRIEL LEONE  
Presidente



## TEL 3 S.A.U.

En este sentido deben mencionarse como relevantes: (i) una nueva política cambiaria que generó un salto cambiario inicial en diciembre de 2023, seguido de un crawling peg fijo mensual del 2% hasta el mes de enero de 2025 y del 1% a partir de ese momento que está brindando estabilidad en el tipo de cambio, (ii) un superávit fiscal en las cuentas públicas durante el año 2024 y los meses de febrero de 2025, lo cual liberó al mercado financiero y bancario de la necesidad de financiar al Estado Nacional, (iii) la normalización del comercio exterior mediante la emisión de distintas series de bonos Bopreal, que posibilitaron a las empresas privadas regularizar sus relaciones comerciales con proveedores del exterior

por las deudas acumuladas, eliminando los controles y restricciones previos (SIRA y SIRASE) para las nuevas operaciones de importación, y (iv) excepto los primeros meses del año 2024, una baja sostenida y significativa en los índices de inflación al consumidor y mayorista, que afianzó la estabilidad monetaria y la capacidad de planificación a mediano plazo de los agentes económicos.

Las nuevas políticas macroeconómicas fueron instrumentadas principalmente a través del Decreto N° 70/2023, la "Ley Bases" (N° 27.742), la "Ley de Medidas Fiscales" (N° 27.743) y otras reglamentaciones en similar sentido, que facultaron al poder ejecutivo a implementar la restitución del impuesto a las ganancias a la cuarta categoría, modificaciones al impuesto a los bienes personales, y un blanqueo de capitales que brindó liquidez en dólares al mercado financiero local. Adicionalmente, se estableció un régimen de incentivo a las inversiones ("RIGI") en determinadas industrias consideradas estratégicas, entre ellas la energía, cuyo objetivo es el desarrollo de nuevos proyectos de inversión a gran escala, algunos de ellos vinculados a la infraestructura que facilite exportaciones.

De acuerdo con datos publicados en los distintos Informes confeccionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), el año 2024 experimentó una recesión durante la primer parte del ejercicio, seguido de una recuperación durante el segundo semestre del año, con comportamiento heterogéneo y dispar en las distintos rubros industriales y comerciales. La actividad económica (medida por el EMAE) tuvo una variación interanual positiva del 5,5% a Dic -24 respecto a igual mes del año anterior, la actividad industrial (medida por el IPI manufacturero) registró una variación interanual positiva del 8,4% a Dic-24 respecto a igual mes del año anterior (aunque con gran disparidad en los distintos rubros industriales), y una caída del Producto Bruto Interno (PBI) del -2,1% medida al tercer trimestre 2024 (interanual respecto al mismo trimestre del año anterior). La inflación del año se redujo sensiblemente, teniendo el índice de precios al consumidor (IPC) medido a Dic-24 para los doce meses anteriores una variación del 117,8% (había sido 211,4% el año anterior), mientras que el índice de precios mayoristas (IPIM) registró durante el año 2024 una variación interanual del 67,1% (había sido 276,4% durante el año anterior). Por su parte, y luego de las medidas del nuevo gobierno, el tipo de cambio mayorista peso/dólar (medido por la Com A3500 del BCRA), culminó el ejercicio económico 2024 en un valor de 1.032,50 pesos por dólar, habiéndose incrementado un 27,7% respecto del cierre del ejercicio anterior.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

### I. Normas contables aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la IGJ, que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CABA") se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas ("RT") e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 06-03-2025

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-03-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CORINA LAUDATO  
Síndico Titular  
Abogada  
C.P.A.C.F. T° 68 - F°290

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F°165

ALBERTO GABRIEL LEONE  
Presidente

## TEL 3 S.A.U.

de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA"). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

- a) las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
- b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite b) precedente.

### a) **Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos**

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados.

En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

### b) **Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias**

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las NIIF, la NIIF para PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

## II. **Unidad de medida**

### a) **Entorno económico y marco normativo**

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 06-03-2025

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-03-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CORINA LAUDATO  
Síndico Titular  
Abogada  
C.P.A.C.F. T° 68 - F°290

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F°165

ALBERTO GABRIEL LEONE  
Presidente

## TEL 3 S.A.U.

Los estados contables al 31 de diciembre de 2024 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la Resolución General N° 10/2018 de la IGJ, que a los fines de la reexpresión de los estados

contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i) Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii) Las normas contables emitidas por la FACPCE: Resolución Técnica (RT) N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

- iii) La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.
- iv) La Resolución C.D N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 06-03-2025

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-03-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CORINA LAUDATO  
Síndico Titular  
Abogada  
C.P.A.C.F. T° 68 - F°290

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F°165

ALBERTO GABRIEL LEONE  
Presidente

## TEL 3 S.A.U.

- v) La Resolución General N° 10/2018 de la IGJ, que adopta las normas contables profesionales mencionadas precedentemente.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor ("IPC") Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos ("INDEC") a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 117,46% y 211,41% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

### b) Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

### c) Descripción del proceso de reexpresión del balance general

#### Proceso general de reexpresión

- i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.
- ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el balance general, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- iv) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 06-03-2025

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-03-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CORINA LAUDATO  
Síndico Titular  
Abogada  
C.P.A.C.F. T° 68 - F°290

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F°165

ALBERTO GABRIEL LEONE  
Presidente

## TEL 3 S.A.U.

Cuando además de la reexpresión a moneda homogénea existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el importe reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

### **d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas**

#### **Proceso general de reexpresión**

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del ejercicio por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

- i) los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- ii) los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;
- iii) las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida;
- iv) los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados; y

#### **Simplificaciones utilizadas por la Sociedad relacionadas con el proceso de reexpresión del estado de resultados**

- i) Los resultados financieros y por tenencia, incluyendo el resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM"), se presentan en una sola línea del estado de resultados, cumplimentando la Sociedad en otros aspectos el proceso general de reexpresión mencionado precedentemente.
- ii) La Sociedad optó por no presentar la conciliación entre el gasto (en su caso: ingreso) por impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados, y el que resultaría de aplicar a la ganancia (en su caso: pérdida) antes de impuesto a las ganancias, la tasa impositiva vigente para el ejercicio, tal como lo admiten las normas sobre unidad de medida.

### **e) Descripción del proceso de reexpresión del estado de evolución del patrimonio neto**

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea de Accionistas trata

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 06-03-2025

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-03-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CORINA LAUDATO  
Síndico Titular  
Abogada  
C.P.A.C.F. T° 68 - F°290

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F°165

ALBERTO GABRIEL LEONE  
Presidente

## TEL 3 S.A.U.

los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea de Accionistas trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea de Accionistas, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea de Accionistas que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

### f) Descripción del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo

Todas las partidas de este estado se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

El RECPAM que refleja los cambios en el poder adquisitivo de los componentes del efectivo y de los equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo en la sección "Causas de las variaciones del efectivo" integrando las actividades operativas y formando parte del resultado del ejercicio. La Sociedad ha utilizado la opción de no identificar en la información complementaria el importe de esa variación, tal como lo admiten las normas contables sobre unidad de medida aplicables a la Sociedad.

### III. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

#### a) Caja y bancos:

En moneda nacional: a su valor nominal.

En moneda extranjera: a su valor nominal convertido al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio para la liquidación de estas operaciones.

#### b) Créditos por ventas, otros créditos y otros pasivos, excepto provisiones:

En moneda nacional: en base a la mejor estimación de la suma a cobrar o a pagar, según corresponda, descontado en los casos que fuera pertinente, utilizando la tasa estimada en el momento de su incorporación al activo o pasivo y en la medida que sus efectos fueran significativos.

En moneda extranjera: de acuerdo con el criterio mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio.

Los créditos y pasivos con partes relacionadas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

#### c) Inversiones:

##### Corrientes:

- Fondos comunes de inversión: se valuaron al valor de cotización de las cuotapartes al cierre de cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 06-03-2025

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-03-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CORINA LAUDATO  
Síndico Titular  
Abogada  
C.P.A.C.F. T° 68 - F°290

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F°165

ALBERTO GABRIEL LEONE  
Presidente

## TEL 3 S.A.U.

### No corrientes:

- Inversiones permanentes en sociedades:

Han sido valuadas al valor patrimonial proporcional siguiendo el procedimiento establecido por la RT 21 de la FACPCE. Para la determinación del valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se han utilizado estados contables de las sociedades a dichas fechas.

### d) Bienes de cambio:

Los bienes de cambio y anticipos a proveedores por bienes de cambio, han sido valuados al costo de reposición considerando los precios de contado para volúmenes habituales de compra.

El valor de los bienes de cambio así determinado, no supera su importe recuperable a las fechas respectivas.

### e) Bienes de uso:

Los rodados y maquinarias han sido valuados a su valor razonable al cierre de cada ejercicio, el cual representa el importe por el cual dicho activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Dichos valores han sido obtenidos en base a un informe de técnicos especialistas, idóneos e independientes, siguiendo el criterio general de "valores razonables".

La reserva por revaluación se transfiere a resultados no asignados a medida que el activo es consumido (depreciación o baja) por la Sociedad para extinguir su valor al final de las vidas útiles estimadas.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el Directorio aprobó el revalúo técnico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, que generó una reserva por revaluación, neto del impuesto a las ganancias diferido, cuyo saldo asciende a 2.174.535. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el mismo se encuentra pendiente de presentación ante la IGJ.

El resto de los bienes de uso han sido valuados a su costo original reexpresado de acuerdo con la Nota 2.II., neto de las depreciaciones acumuladas hasta el cierre de cada ejercicio, calculadas por el método de la línea recta y aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

La valuación de los bienes de uso se revisa para verificar si sufrieron alguna desvalorización, cuando existe algún indicio de que el valor de libros de los mismos podría exceder su valor recuperable.

El valor de estos activos, no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

### f) Previsiones:

- Deducidas del activo:

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 06-03-2025

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-03-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CORINA LAUDATO  
Síndico Titular  
Abogada  
C.P.A.C.F. T° 68 - F°290

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F°165

ALBERTO GABRIEL LEONE  
Presidente

## TEL 3 S.A.U.

Para deudores de dudosa cobrabilidad y desvalorización de otros créditos: se constituyó en base a un análisis de recuperabilidad de la cartera de créditos.

Para desvalorización de bienes de cambio: se ha constituido para reducir el valor de ciertas existencias de bienes de cambio de lenta rotación u obsoletas, a su valor probable de realización, determinado sobre la base de un análisis individual de los mismos.

– Incluidas en el pasivo:

Para juicios: se ha constituido para cubrir situaciones contingentes que podrían resultar en una pérdida para la Sociedad, cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación y estimación de los montos de los pasivos contingentes es realizada por la Dirección de la Sociedad en base a los elementos de juicio disponibles y la opinión de sus asesores legales.

En opinión de la Dirección de la Sociedad la previsión constituida al cierre de cada ejercicio resulta suficiente para afrontar las situaciones a las que se encuentra expuesta. La evolución de las provisiones se expone en el Anexo III.

### **g) Impuesto a las ganancias e impuesto diferido:**

La Sociedad determina el impuesto a las ganancias a pagar aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva del ejercicio. Asimismo, la Sociedad determina el cargo contable por el impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable e impositiva de los activos y pasivos, determinado a la tasa vigente a la fecha de reversión de dichas diferencias, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de estas.

Cuando existen quebrantos impositivos acumulados susceptibles de disminuir ganancias impositivas futuras, o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo, se reconocen contablemente dichos créditos en la medida en que la Dirección estime que su aprovechamiento sea probable. Cuando el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un pasivo, se reconoce contablemente dicho pasivo

Para la determinación de la ganancia neta imponible de los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018 se puede deducir o incorporar al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en los artículos 106 a 109 de la ley de impuesto a las ganancias. Este ajuste se supedita al hecho de que se verifique que la inflación acumulada en los treinta y seis meses anteriores al ejercicio por el cual se liquida el impuesto a las ganancias sea superar el 100%, considerando a estos efectos el Índice de Precios al Consumidor Nivel General (IPC).

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se cumplieron los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo.

El efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1 de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021 se permite deducir (o gravar) el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 06-03-2025

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-03-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CORINA LAUDATO  
Síndico Titular  
Abogada  
C.P.A.C.F. T° 68 - F°290

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F°165

ALBERTO GABRIEL LEONE  
Presidente



## TEL 3 S.A.U.

El 16 de junio de 2021, el Gobierno emitió la Ley N° 27.630, mediante la cual establece cambios en la tasa del impuesto a las ganancias para las compañías, aplicable para los años fiscales que comiencen a partir del 1° de enero de 2021, bajo un esquema progresivo de alícuotas escalonadas entre el 25% y 35%, basadas en el nivel de ganancia neta imponible.

La tasa utilizada por la Sociedad para el cálculo del Impuesto Diferido en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue del 35%.

Adicionalmente, se establece una retención del 7%, sobre los dividendos distribuidos por parte de las sociedades de capital en favor de sus accionistas, cuando los mismos sean personas humanas o sucesiones indivisas residentes del país, o sean sujetos beneficiarios residentes en el exterior.

### **Actualización de adquisiciones e inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018**

Para las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 procederán para el cálculo de las depreciaciones de los bienes de uso las actualizaciones practicadas sobre la base de las variaciones porcentuales del IPC que suministre el INDEC conforme a las tablas que a esos fines elabore la AFIP.

#### **h) Cuentas del patrimonio neto:**

Se encuentran reexpresadas de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 2.II., excepto la cuenta "Capital suscrito" la cual se ha mantenido por su valor nominal y los efectos de su reexpresión se exponen en la cuenta "Ajuste de capital".

#### **i) Cuentas del estado de resultados:**

Las cuentas del estado de resultados se encuentran reexpresadas de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 2.II., excepto por los consumos de activos no monetarios que se reconocen de acuerdo al valor ajustado de los activos no monetarios con los que se relacionan.

Los resultados financieros y por tenencia netos, incluyen los intereses devengados, las diferencias de cambio generadas por activos y pasivos, el resultado por tenencia de bienes de cambio y el RECPAM, entre otros.

#### **j) Reconocimiento de ingresos y contratos de ejecución de obras**

Para el reconocimiento de los ingresos y costos relacionados con los contratos de ejecución de obras, y sus servicios conexos, las obligaciones se satisfacen a lo largo del tiempo, creando o mejorando un activo que el cliente controla a medida que transcurre la obra. Se reconocerán los ingresos relacionados con estos contratos en el estado de resultados de acuerdo con el progreso en el cumplimiento de las obligaciones. Para medir el progreso, la Sociedad ha adoptado el método de avance físico. Se reconocen los ingresos sobre la base de mediciones directas del valor para el cliente de los bienes o servicios realizados hasta la fecha con relación a los comprometidos en el contrato. En dicho método se considera el margen final estimado para cada proyecto que surge de estudios técnicos realizados sobre las ventas y los costos totales estimados para cada uno de ellos. Los ajustes a los valores de los contratos, las reestimaciones de costos y las pérdidas anticipadas por contratos en curso se imputan al resultado del periodo en que se determinan.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 06-03-2025

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-03-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CORINA LAUDATO  
Síndico Titular  
Abogada  
C.P.A.C.F. T° 68 - F°290

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F°165

ALBERTO GABRIEL LEONE  
Presidente

## TEL 3 S.A.U.

El porcentaje de avance físico, el costo estimado total de cada proyecto y, consecuentemente, el margen de utilidad asociado al mismo se revisa periódicamente y a la fecha de cierre de cada ejercicio, a fin de ajustar los ingresos y costos reconocidos en el resultado del ejercicio en el momento en el que cualquier cambio es identificado. La pérdida asociada con los contratos que se estima arrojarán pérdidas (contratos de tipo oneroso) se registra inmediatamente.

Los ingresos por prestaciones de servicios se reconocen en el estado de resultados a medida que los servicios son prestados.

### k) Participación en Uniones Transitorias de Empresas (UTES) y Consorcios

Con motivo del giro normal de sus negocios, la Sociedad ejecuta obras bajo la forma de UTES y consorcios con otras sociedades.

Para la valuación y exposición de la participación en los activos, pasivos y resultados de las UTES, la RT N° 14 de la FACPCE establece que se debe utilizar el método de la consolidación proporcional en virtud de que la Sociedad ejerce sobre las mencionadas UTES control conjunto

con la/s sociedad/es participante/s, tomando como base estados contables preparados de acuerdo con normas contables profesionales.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad ha expuesto la participación en los activos y pasivos de las UTES: CPC S.A. – TEL 3 S.A. – U.T.E., Distel Proyectos de Energía Consorcio de Cooperación, CRZ Construcciones S.R.L. – TEL 3 S.A. U.T., Proyección Electroluz S.R.L. – U.T.E., TEL 3 S.A. – Acertis S.A. – U.T.E. (1), TEL 3 S.A. – Estructuras S.A. – Item Construcciones S.A. U.T.E. (1), TEL 3 S.A. – Planex S.A. – ZTE Corporation Suc. Argentina U.T.E. y TEL 3 S.A. – Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de Cuyo S.A. (DISTROCUYO S.A.) U.T.E. (1)

Los resultados de las UTES mencionadas han sido expuestos de acuerdo a lo establecido por la RT N° 21 de la FACPCE.

Además, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por la IGJ, dichas participaciones se incluyen en el Anexo VII que forma parte integrante de estos estados contables.

(1) Liquidadas en el ejercicio 2024

## IV. Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2023, que se presentan con propósitos comparativos, incluyen ciertos cambios de exposición para adecuar su presentación a los del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

## 3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>a) Caja y bancos</b>		
Caja y fondo fijo	1.204	2.635
Bancos	30.628	49.419
	<u><b>31.832</b></u>	<u><b>52.054</b></u>

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 06-03-2025

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-03-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CORINA LAUDATO  
Síndico Titular  
Abogada  
C.P.A.C.F. T° 68 - F°290

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F°165

ALBERTO GABRIEL LEONE  
Presidente

**TEL 3 S.A.U.**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>b) Créditos por ventas y servicios prestados</b>		
Comunes	5.729.882	1.196.466
Contratos y obras en curso a facturar	5.457.663	668.950
Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y sociedades relacionadas (Nota 4)	225.952	195.532
Previsión para deudores de dudosa cobrabilidad (Anexo III)	(245.489)	(73.426)
	<u><b>11.168.008</b></u>	<u><b>1.987.522</b></u>
<b>c) Créditos fiscales</b>		
<b>Corriente</b>		
Impuesto a las ganancias - saldo a favor	176.141	130.839
Impuesto al valor agregado - saldo a favor	147.715	119.935
Impuesto sobre los ingresos brutos - saldo a favor	530	40.049
Otros créditos fiscales	-	30.263
Previsión para desvalorización del crédito fiscal (Anexo III)	(10.248)	(12.116)
	<u><b>314.138</b></u>	<u><b>308.970</b></u>
<b>d) Otros créditos</b>		
Anticipos a proveedores	32.007	72.021
Seguros pagados por adelantado	40.456	61.179
Diversos	143.816	208.783
	<u><b>216.279</b></u>	<u><b>341.983</b></u>
<b>e) Bienes de cambio</b>		
Materiales	4.174.325	256.401
Anticipos a proveedores	2.952.803	162.768
Previsión para desvalorización de bienes de cambio (Anexo III)	(14.515)	(9.024)
	<u><b>7.112.613</b></u>	<u><b>410.145</b></u>
<b>f) Cuentas por pagar</b>		
Comunes	6.485.964	1.651.036
Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y sociedades relacionadas (Nota 4)	2.183.266	217.905
	<u><b>8.669.230</b></u>	<u><b>1.868.941</b></u>
<b>g) Remuneraciones y cargas sociales</b>		
Remuneraciones a pagar	183.449	242.066
Provisión para vacaciones	190.487	433.988
Cargas sociales	121.083	178.915
Diversos	-	55.357
	<u><b>495.019</b></u>	<u><b>910.326</b></u>

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 06-03-2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06-03-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CORINA LAUDATO  
 Síndico Titular  
 Abogada  
 C.P.A.C.F. T° 68 - F°290

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN  
 Socio  
 Contador Público U.N.C.P.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F°165

ALBERTO GABRIEL LEONE  
 Presidente

**TEL 3 S.A.U.**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>h) Cargas fiscales</b>		
<b>Corriente</b>		
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	21.887	25.513
Retenciones y percepciones a depositar	<u>24.572</u>	<u>7.875</u>
	<b><u>46.459</u></b>	<b><u>33.388</u></b>
<b>No corriente</b>		
Pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido (Nota 3.m)	8.416	266.654
Diversos	-	191.251
	<b><u>8.416</u></b>	<b><u>457.905</u></b>
<b>i) Deudas financieras</b>		
Adelanto en cuenta corriente	<u>2.207.379</u>	13
	<b><u>2.207.379</u></b>	<b><u>13</u></b>
<b>j) Otros pasivos</b>		
Provisión costos por obras	1.228.691	24.385
Otros	<u>18.955</u>	<u>19.889</u>
	<b><u>1.247.646</u></b>	<b><u>44.274</u></b>
	<b>Ganancia / (Pérdida)</b>	
	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
<b>k) Resultado de participaciones permanentes en sociedades</b>		
Transportadora Mar del Plata S.A.	<u>(39.470)</u>	2.459
	<b><u>(39.470)</u></b>	<b><u>2.459</u></b>
<b>l) Otros egresos, netos</b>		
Previsión para juicios y reclamos	(162.875)	(49.145)
Impuestos a las transacciones financieras	(139.246)	(119.485)
Resultado por venta y desafectación de bienes de uso	(455.302)	-
Impuesto PAIS	(9.573)	-
Desvalorización de bienes de cambio	(6.513)	-
Diversos, netos	<u>12.603</u>	<u>50.533</u>
	<b><u>(760.906)</u></b>	<b><u>(118.097)</u></b>
<b>m) Impuesto a las ganancias diferido</b>		

El detalle de los principales componentes de los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido es el siguiente:

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 06-03-2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06-03-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CORINA LAUDATO  
Síndico Titular  
Abogada  
C.P.A.C.F. T° 68 - F°290

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F°165

ALBERTO GABRIEL LEONE  
Presidente

**TEL 3 S.A.U.**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Activos por impuesto a las ganancias diferido</b>		
Créditos por ventas y servicios prestados	85.921	25.699
Bienes de cambio	-	72
Quebrantos impositivos (1)	1.106.280	1.981.163
Ajuste por inflación impositivo diferido	2.170	17.067
Previsiones	192.319	313.304
Diversos	32.072	60.405
<b>Pasivos por impuesto a las ganancias diferido</b>		
Reserva por revaluación de bienes de uso	(1.164.128)	(2.144.438)
Bienes de uso	(233.213)	(519.926)
Bienes de cambio	(29.837)	-
<b>Total pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido</b>	<b>(8.416)</b>	<b>(266.654)</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2024, los montos del activo diferido generado por los quebrantos impositivos acumulados que podrían ser utilizados contra eventuales utilidades impositivas futuras son los siguientes:

<b>Año hasta el cual se puede utilizar</b>	<b>Monto</b>
2025	275.153
2026	258.200
2027	93.477
2028	223.360
2029	256.090
	<u>1.106.280</u>

El resultado expuesto por impuesto a las ganancias corresponde sólo al efecto del impuesto a las ganancias diferido, dado que la Sociedad ha estimado la existencia de quebranto impositivo.

El desglose del impuesto a las ganancias es el siguiente:

	<b>Ganancia (Pérdida)</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Variación de las diferencias temporarias (1)	(722.072)	(3.231.769)
Diversos	49	4.331
Impuesto diferido por reserva de revaluación de bienes de uso	446.736	249.374
<b>Perdida por impuesto a las ganancias</b>	<b>(275.287)</b>	<b>(2.978.064)</b>

(1) Excluye la variación de la reserva por revaluación.

**4. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550 Y SOCIEDADES RELACIONADAS**

a) Los saldos con Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y otras sociedades relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 06-03-2025

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-03-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CORINA LAUDATO  
Síndico Titular  
Abogada  
C.P.A.C.F. T° 68 - F°290

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F°165

ALBERTO GABRIEL LEONE  
Presidente

## TEL 3 S.A.U.

	2024	
	<u>Créditos por ventas y servicios prestados</u>	<u>Cuentas por pagar</u>
Transportadora Mar del Plata S.A.	51.260	-
Pecom Servicios Energía S.A.U.	174.692	2.177.224
Molinos Río de la Plata S.A.	-	6.042
<b>Total</b>	<b><u>225.952</u></b>	<b><u>2.183.266</u></b>

  

	2023	
	<u>Créditos por ventas y servicios prestados</u>	<u>Cuentas por pagar</u>
Transportadora Mar del Plata S.A.	111.626	-
Obras Civiles Andinas S.A.	74	-
Pecom Servicios Energía S.A.U.	83.832	216.668
Molinos Río de la Plata S.A.	-	1.237
<b>Total</b>	<b><u>195.532</u></b>	<b><u>217.905</u></b>

- b) Las operaciones con Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y sociedades relacionadas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

	2024			
	<u>Compras de bienes</u>	<u>Servicios prestados</u>	<u>Servicios recibidos</u>	<u>Intereses financieros</u>
Pecom Servicios Energía S.A.U.	(330.913)	771.441	(1.884.151)	(1.620)
Molinos Río de la Plata S.A.	-	-	(36.750)	-
<b>Total</b>	<b><u>(330.913)</u></b>	<b><u>771.441</u></b>	<b><u>(1.920.901)</u></b>	<b><u>(1.620)</u></b>

  

	2023		
	<u>Servicios prestados</u>	<u>Servicios recibidos</u>	<u>Intereses financieros</u>
Transportadora Mar del Plata S.A.	484.541	-	-
Pecom Servicios Energía S.A.U.	718.448	(848.185)	(26.604)
Molinos Río de la Plata S.A.	-	(140.107)	-
PCFG Advisory S.A.	-	(13.120)	-
<b>Total</b>	<b><u>1.202.989</u></b>	<b><u>(1.001.412)</u></b>	<b><u>(26.604)</u></b>

De acuerdo con lo requerido por la Resolución N° 233, emitida por el Directorio del BCRA con fecha 15 de julio de 2021 (la "Resolución"), la Sociedad informa que, desde el día 20 de julio de 2021 - fecha en la cual fuera notificada de la Resolución-, no ha destinado ni prevé destinar recursos obtenidos de entidades financieras para financiar, directa o indirectamente a Molinos Agro S.A. y/o a sus sociedades controladas, ni prevé emplear recursos para transferirle fondos en exceso de lo necesario para atender obligaciones derivadas del giro comercial, normal y habitual. Dicha resolución dejó de estar en vigencia a partir del 1 de enero de 2024.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 06-03-2025

CORINA LAUDATO  
Síndico Titular  
Abogada  
C.P.A.C.F. T° 68 - F°290

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-03-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F°165

ALBERTO GABRIEL LEONE  
Presidente

**TEL 3 S.A.U.**

**5. APERTURA POR VENCIMIENTO DE CRÉDITOS, DEUDAS FINANCIERAS Y PASIVOS**

Plazo	Activo	Pasivo	
	Créditos (1)	Deudas financieras	Deudas (2)
<b>Sin plazo</b>	324.386	-	-
Total sin plazo	<b>324.386</b>	-	-
<b>Con plazo</b>			
<b>Vencido:</b>			
Hasta tres meses	5.682.129	-	1.455.135
De tres a seis meses:	-	-	471
De seis a nueve meses	21.059	-	-
A más de un año	65.868	-	2.283
Total vencido	<b>5.769.056</b>	-	<b>1.457.889</b>
<b>A vencer:</b>			
Hasta tres meses	5.758.150	2.207.379	16.870.272
De tres a seis meses	21.085	-	-
De seis a nueve meses	21.085	-	-
De nueve a doce meses	60.400	-	18.675
A más de un año	-	-	2.383
<b>Total a vencer</b>	<b>5.860.720</b>	<b>2.207.379</b>	<b>16.891.330</b>
<b>Total</b>	<b>11.954.162</b>	<b>2.207.379</b>	<b>18.349.219</b>

(1) No incluye la provisión para deudores de dudosa cobrabilidad créditos fiscales..

(2) Los pasivos excluyen el pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido y provisiones.

**6. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN LA SOCIEDAD CONTROLANTE**

La CNV, a través de las Resoluciones 562/09, 576/10 y 592/11, ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE, que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la ley 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para ser incluidas en el citado régimen.

La aplicación de las NIIF resulta obligatoria para nuestra sociedad controlante Pecom Servicios Energía S.A.U., a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024. La información incluida en la presente nota es preparada con el único objetivo de que nuestra sociedad controlante Pecom Servicios Energía S.A.U. pueda elaborar y presentar sus estados financieros en NIIF. Asimismo, la presente información no constituye un estado financiero preparado de acuerdo con NIIF, ni tampoco comprende todas las revelaciones requeridas por NIIF. Por lo tanto, la información presentada no deberá ser considerada como indicativa de la situación financiera y del resultado integral de la Sociedad bajo dicha norma.

De acuerdo con lo requerido, se incluyen las conciliaciones entre patrimonio neto y resultado determinados de acuerdo con normas contables argentinas y determinados de acuerdo con las NIIF.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 06-03-2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06-03-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CORINA LAUDATO  
Síndico Titular  
Abogada  
C.P.A.C.F. T° 68 - F°290

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F°165

ALBERTO GABRIEL LEONE  
Presidente

## TEL 3 S.A.U.

1. Conciliación entre el patrimonio neto determinado de acuerdo con normas contables argentinas y el determinado de acuerdo con las NIIF al 31 de diciembre de 2024:

<b>Patrimonio Neto según NCA aplicables a la Sociedad</b>	<b>2.695.320</b>
Efectos aplicación NIIF:	
a. Ajuste de bienes de uso	(15.448)
b. Ajuste de bienes de cambio	(86.896)
c. Efectos impositivos	35.820
Subtotal ajustes	(66.524)
<b>Patrimonio Neto según NIIF</b>	<b>2.628.796</b>

2. Conciliación entre el resultado determinado de acuerdo con normas contables argentinas y el determinado con las NIIF por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024:

<b>Pérdida según NCA aplicables a la Sociedad</b>	<b>(2.205.227)</b>
Efectos aplicación NIIF:	
a. Ajuste de bienes de uso	85.928
b. Ajuste de bienes de cambio	(52.513)
c. Efectos impositivos	(11.695)
Subtotal ajustes	21.720
<b>Total Pérdida según NIIF</b>	<b>(2.183.507)</b>
<b>Resultado Integral según NIIF</b>	<b>(2.183.507)</b>

### Explicaciones de los ajustes

#### a. Ajuste de bienes de uso

En virtud de las NCP, la Sociedad valúa los rodados a su valor razonable, el cual representa el importe por el cual dicho activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Dichos valores fueron obtenidos en base a un informe de técnicos especialistas, idóneos e independientes, siguiendo el criterio general de "valores razonables".

Pecom Servicios Energía S.A.U. ha optado por tomar estos valores como costo atribuido de estos activos a la fecha de la transición, por cuanto se ha considerado que esos valores eran sustancialmente comparables con el costo depreciado de los mismos según las NIIF.

En virtud de la NIC 16 (Propiedad, planta y equipo) Pecom Servicios Energía S.A.U. ha optado por el modelo de costo previsto en esta norma para valorar su propiedad, planta y equipo. Es decir, los rodados se encuentran al costo reexpresado en moneda de cierre, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, si las hubiera.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 06-03-2025

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-03-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CORINA LAUDATO  
Síndico Titular  
Abogada  
C.P.A.C.F. T° 68 - F°290

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F°165

ALBERTO GABRIEL LEONE  
Presidente



## TEL 3 S.A.U.

### b. Ajuste de bienes de cambio

En virtud de las NCP, la Sociedad valúa sus existencias de inventarios al costo de reposición considerando los precios de contado para volúmenes habituales de compra al cierre del ejercicio.

Conforme a la NIC 2 (Inventarios), dichas existencias se deben medir al costo reexpresado en moneda de cierre o al valor neto de realización, el que sea menor.

### c. Efectos impositivos

Los ajustes mencionados precedentemente originan diferencias temporarias que deben ser consideradas en el cálculo del impuesto a las ganancias diferido. Los ajustes por el efecto del impuesto a las ganancias diferido de esas diferencias se han reconocido de manera consistente con las transacciones que se relacionan

## 7. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables no se han producido hechos, situaciones o circunstancias que modifiquen o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial económica o financiera de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 06-03-2025

CORINA LAUDATO  
Síndico Titular  
Abogada  
C.P.A.C.F. T° 68 - F°290

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-03-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F°165

ALBERTO GABRIEL LEONE  
Presidente

## TEL 3 S.A.U.

## EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO

## POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.II)

Cuenta principal	2024					
	Valores de origen					
	Al inicio del ejercicio	Altas	Disminuciones	Transferencias	Revalúo técnico	Al cierre del ejercicio
Equipos de computación	460.921	-	-	-	-	460.921
Rodados	9.072.203	-	(1.441.480)	-	(998.321)	6.632.402
Herramientas y Equipos	3.404.260	312	(25.538)	11.536	-	3.390.570
Muebles y útiles	390.381	3.905	-	145.450	-	539.736
Maquinarias	7.305.532	-	-	-	(526.175)	6.779.357
Equipos de tendidos	50.948	-	-	-	-	50.948
Otros activos	33.335	-	(33.335)	-	-	-
Obras en construcción	1.030	155.956	-	(156.986)	-	-
<b>Totales 2024</b>	<b>20.718.610</b>	<b>160.173</b>	<b>(1.500.353)</b>	<b>-</b>	<b>(1.524.496)</b>	<b>17.853.934</b>
<b>Totales 2023</b>	<b>19.092.493</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.626.117</b>	<b>20.718.610</b>

Cuenta principal	2024				2023	
	Depreciaciones acumuladas				Neto resultante	Neto resultante
	Al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Disminuciones	Al cierre del ejercicio		
Equipos de computación	459.344	1.387	-	460.731	190	1.577
Rodados	4.657.624	602.527	(916.280)	4.343.871	2.288.531	4.414.579
Herramientas y equipos	3.389.136	11.452	(24.919)	3.375.669	14.901	15.124
Muebles y útiles	283.413	47.003	-	330.416	209.320	106.968
Maquinarias	4.151.831	385.139	-	4.536.970	2.242.387	3.153.701
Equipos de tendidos	22.863	5.107	-	27.970	22.978	28.085
Otros activos	33.335	-	(33.335)	-	-	-
Obras en construcción	-	-	-	-	-	1.030
<b>Totales 2024</b>	<b>12.997.546</b>	<b>1.052.615</b>	<b>(974.534)</b>	<b>13.075.627</b>	<b>4.778.307</b>	
<b>Totales 2023</b>	<b>12.043.325</b>	<b>954.221</b>	<b>-</b>	<b>12.997.546</b>		<b>7.721.064</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 06-03-2025

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-03-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CORINA LAUDATO  
Síndico Titular  
Abogada  
C.P.A.C.F. T° 68 - F°290

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F°165

ALBERTO GABRIEL LEONE  
Presidente

TEL 3 S.A.U.

INVERSIONES TEMPORARIAS Y PARTICIPACIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.II)

Denominación y emisores	2024						2023
	Características de los valores						Valor de libros
	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor de cuota aparte	Valor de libros	Valor de libros	
<b>INVERSIONES CORRIENTES:</b>							
Fondos comunes de inversión:	Banco Galicia - FIMA PREMIUM CLASE "B"	-	1.197	66,5788	79.663	113.668	
	Banco Galicia - FIMA PREMIUM CLASE "A"	-	-	-	-	69.684	
	Banco MACRO - PIONERO PESOS PLUS FCI (Money Market) CLASE "B"	-	-	-	-	10.619	
<b>Total inversiones corrientes</b>					<b>79.663</b>	<b>193.971</b>	
<b>INVERSIONES NO CORRIENTES:</b>							
Participaciones permanentes en sociedades:							
- Transportadora Mar del Plata S.A.	Ordinarias	1	30.000	-	100.823	79.993	
- Obras Civiles Andinas S.A.	Ordinarias	1	36.480	-	439	956	
<b>Total inversiones no corrientes</b>					<b>101.262</b>	<b>80.949</b>	

Denominación y emisores	Actividad principal	Información sobre el emisor				
		Última información contable disponible			2024	2023
		Capital social	Pérdida neta del ejercicio	Patrimonio neto	% de participación	% de participación
Transportadora Mar del Plata S.A.	Construcción, mantenimiento y operación de la Interconexión Eléctrica Bahía Blanca - Mar del Plata.	100	(103.859)	277.444	30,00	30,00
Obras Civiles Andinas S.A.	Servicios de construcción, materialización, puesta en marcha y mantenimiento de obras.	100	(624)	1.085	36,47	36,47

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 06-03-2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06-03-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CORINA LAUDATO  
Síndico Titular  
Abogada  
C.P.A.C.F. T° 68 - F°290

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F°165

ALBERTO GABRIEL LEONE  
Presidente

TEL 3 S.A.U.

EVOLUCIÓN DE PREVISIONES

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.II)

	2024			2023	
	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminución (4)	Saldos al cierre del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
<b>DEDUCIDAS DEL ACTIVO</b>					
Previsión para deudores de dudosa cobrabilidad	73.426	282.627(1)	(110.564)	245.489	73.426
Previsión para desvalorización de bienes de cambio	9.024	6.513 (2)	(1.022)	14.515	9.024
Previsión para desvalorización del crédito fiscal	12.116	-	(1.868)	10.248	12.116
<b>Totales 2024</b>	<b>94.566</b>	<b>289.140</b>	<b>(113.454)</b>	<b>270.252</b>	
<b>Totales 2023</b>	<b>239.965</b>	<b>72.896</b>	<b>(218.295)</b>		<b>94.566</b>
<b>INCLUIDAS EN EL PASIVO</b>					
Previsión para juicios	900.670	162.875 (3)	(521.777) (3)	541.768	900.670
<b>Totales 2024</b>	<b>900.670</b>	<b>162.875</b>	<b>(521.777)</b>	<b>541.768</b>	
<b>Totales 2023</b>	<b>1.716.319</b>	<b>490.121</b>	<b>(1.305.770)</b>		<b>900.670</b>

(1) Incluye una ganancia neta por 205.246 imputado a "Resultados financieros y por tenencia, netos".

(2) Incluye una pérdida neta por 6.513 imputado a "Otros egresos e ingresos, netos"

(3) Incluye una pérdida neta por 162.875 imputado a "Otros egresos e ingresos, netos" y una ganancia de 43.572 a "Resultados financieros y por tenencia, netos".

(4) Incluye en efecto del RECPAM.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 06-03-2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06-03-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CORINA LAUDATO  
Síndico Titular  
Abogada  
C.P.A.C.F. T° 68 - F°290

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F°165

ALBERTO GABRIEL LEONE  
Presidente

**TEL 3 S.A.U.**

**COSTOS POR EXPLOTACIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.II)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Existencias al inicio del ejercicio (1)	247.377	39.605
Compras del ejercicio	4.598.131	1.579.868
Costo de obras y de los servicios prestados (Anexo VI)	10.362.720	9.443.263
Existencias al cierre del ejercicio (1)	<u>(4.159.810)</u>	<u>(247.377)</u>
	<u><b>11.048.418</b></u>	<u><b>10.815.359</b></u>

(1) No incluye "Anticipos a proveedores" (Nota 3.e).

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 06-03-2025

CORINA LAUDATO  
Síndico Titular  
Abogada  
C.P.A.C.F. T° 68 - F°290

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-03-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F°165

ALBERTO GABRIEL LEONE  
Presidente

TEL 3 S.A.U.

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Rubro	2024			2023	
	Clase y monto de la moneda extranjera (En miles)	Tipo de cambio (1)	Importes en miles de pesos	Importes en miles de pesos	
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
<b>Caja y bancos:</b>					
Caja	EUR	1	1.068,62	1.069	1.937
Bancos	USD	21	1.029,00	21.609	40.341
				<b>22.678</b>	<b>42.278</b>
<b>Créditos por ventas y servicios prestados:</b>					
Comunes	USD	749	1.029,00	770.721	610.384
				<b>770.721</b>	<b>610.384</b>
<b>Otros créditos:</b>					
Seguros pagados por adelantado	USD	36	1.029,00	37.044	57.881
Diversos	USD	27	1.029,00	27.783	50.865
				<b>64.827</b>	<b>108.746</b>
<b>Bienes de cambio:</b>					
Anticipos a proveedores	USD	1.974	1.029,00	2.031.246	254.327
				<b>2.031.246</b>	<b>254.327</b>
<b>Total del activo</b>				<b>2.889.472</b>	<b>1.015.735</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
<b>Cuentas por pagar:</b>					
Comunes	USD	3.839	1.032,00	3.961.848	774.624
Sociedades Art.33	USD	16	1.032,00	16.512	-
				<b>3.978.360</b>	<b>774.624</b>
<b>Anticipos de clientes</b>	USD	3.419	1.032,00	3.528.408	59.857
				<b>3.528.408</b>	<b>59.857</b>
<b>Total del pasivo corriente</b>				<b>7.506.768</b>	<b>834.481</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>Previsiones</b>	BRL	920	167,40	154.008	314.675
				<b>154.008</b>	<b>314.675</b>
<b>Total del pasivo</b>				<b>7.660.776</b>	<b>1.149.156</b>

(1) Tipo de cambio comprador/vendedor, según corresponda, del Banco de la Nación Argentina al cierre del ejercicio.

USD: Dólares estadounidenses.

EUR: Euros.

BRL: Reales.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 06-03-2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06-03-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CORINA LAUDATO  
Síndico Titular  
Abogada  
C.P.A.C.F. T° 68 - F°290

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F°165

ALBERTO GABRIEL LEONE  
Presidente

TEL 3 S.A.U.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL APARTADO I, INC. b)  
DEL ART. 64 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550  
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.II)

Rubros	Costo de obras y de los servicios prestados	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Totales 2024	Totales 2023
Sueldos y jornales	2.782.666	-	-	2.782.666	3.627.302
Contribuciones sociales	707.346	-	-	707.346	1.001.023
Otros costos y gastos del personal	352.344	-	-	352.344	376.213
Subcontratistas de obra	2.111.650	-	-	2.111.650	1.562.831
Impuestos, tasas y contribuciones	20.489	43.849	444.867	509.205	443.754
Alquileres a terceros	959.590	39.659	-	999.249	570.833
Energía, combustible y lubricantes	287.005	-	-	287.005	283.661
Mantenimiento y reparación	369.694	-	-	369.694	334.912
Honorarios y retribuciones por servicios	73.916	302.159	563	376.638	372.474
Seguros	103.174	8.733	1.016	112.923	118.328
Amortización de bienes de uso y activos intangibles	1.007.474	45.141	-	1.052.615	954.234
Gastos de viaje y representación	870.097	1.391	4.512	876.000	269.504
Gastos de comunicación y sistemas	77.775	58.374	7.838	143.987	130.525
Bancarios	-	18.045	422.620	440.665	37.124
Transportes y carga	156.087	-	-	156.087	81.134
Obrador, herramientas y consumibles	382.730	-	-	382.730	222.565
Diversos	100.683	10.730	1.097	112.510	116.573
<b>Totales 2024</b>	<b>10.362.720</b>	<b>528.081</b>	<b>882.513</b>	<b>11.773.314</b>	
<b>Totales 2023</b>	<b>9.443.263</b>	<b>638.707</b>	<b>421.020</b>		<b>10.502.990</b>

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 06-03-2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06-03-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CORINA LAUDATO  
Síndico Titular  
Abogada  
C.P.A.C.F. T° 68 - F°290

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F°165

ALBERTO GABRIEL LEONE  
Presidente

**TEL 3 S.A.U.**

**PARTICIPACIÓN EN UNIONES TRANSITORIAS DE EMPRESAS  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.II)

	<b>CPC S.A. - TEL 3 S.A. UTE</b>	<b>Distel Proyectos de Energía Consortio de Cooperación</b>	<b>CRZ Construcciones S.R.L. - TEL 3 S.A. UTE</b>	<b>Otras (1)</b>	<b>Total</b>
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Caja y bancos	-	-	877	270	1.147
Inversiones	-	127.737	-	31.590	159.327
Créditos por ventas y servicios prestados	-	-	-	3.630	3.630
Otros créditos	18.054	85.009	1.815	40.318	138.995
<b>Total del activo corriente</b>	<b>18.054</b>	<b>212.746</b>	<b>2.692</b>	<b>75.808</b>	<b>309.300</b>
<b>Total del activo</b>	<b>18.054</b>	<b>212.746</b>	<b>2.692</b>	<b>75.808</b>	<b>309.300</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Cuentas por pagar	382	-	7.563	3.218	11.163
Cargas fiscales	10	37.581	-	82	37.673
Anticipos de clientes	3.380	-	-	-	3.380
Otros pasivos	11.779	16	5.492	17.441	34.728
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>15.551</b>	<b>37.597</b>	<b>13.055</b>	<b>20.741</b>	<b>86.944</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>15.551</b>	<b>37.597</b>	<b>13.055</b>	<b>20.741</b>	<b>86.944</b>
<b>Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio</b>	<b>(3.308)</b>	<b>194.798</b>	<b>37.194</b>	<b>(11.303)</b>	<b>217.381</b>
<b>Participación de TEL 3 S.A.U.</b>	<b>60%</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>		

- (1) Corresponde a las siguientes UTEs: Tel 3 S.A. - Planex S.A. - ZTE Corporation Suc. Argentina UTE (50% participación Tel 3 S.A.U.); Tel 3 S.A. - Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de Cuyo S.A. (Distrocuyo S.A.) UTE (2) (50% participación Tel 3 S.A.U.); Tel 3 S.A. - ESTRUCTURAS S.A. - ITEM CONSTRUCCIONES S.A.- UTE (2) (33,34% participación Tel 3 S.A.U.); Tel 3 S.A. - Proyección Electroluz UTE. (50% participación Tel 3 S.A.U.); Tel 3 S.A. - Acertis S.A - UTE. (2) (64% participación Tel 3 S.A.U).
- (2) Liquidadas en el ejercicio 2024.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 06-03-2025

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-03-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CORINA LAUDATO  
Síndico Titular  
Abogada  
C.P.A.C.F. T° 68 - F°290

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F°165

ALBERTO GABRIEL LEONE  
Presidente



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Directores de

**TEL 3 S.A.U.**

Domicilio legal: Bouchard 680 - piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T.: 30-67992191-2

### **I. Informe sobre los estados contables**

#### **Opinión**

1. Hemos auditado los estados contables de TEL 3 S.A.U. (“la Sociedad”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados contables, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por Inspección General de Justicia (IGJ), según se indica en la sección “Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables”.

#### **Fundamento de la opinión**

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables”. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

#### **Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)**

4. Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados contables y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

### **Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados contables**

5. La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incorporadas por la IGJ a su marco de información contable, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, las disposiciones reglamentarias o resoluciones de la IGJ. Asimismo, la Dirección es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables la Dirección es también responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables**

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

## **II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 68.389.329, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
6 de marzo de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

## INFORME DEL SÍNDICO

A los Señores Accionistas de

**TEL 3 S.A.U.**

Domicilio legal: Bouchard 680 - piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De mi consideración:

En mi carácter de Síndico de TEL 3 S.A.U., de acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, he examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos adjuntos son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia (IGJ), que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades. Mi responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en los párrafos siguientes.

### **I. DOCUMENTOS OBJETO DE MI EXAMEN**

- a) Balance general al 31 de diciembre de 2024.
- b) Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- d) Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- e) Notas 1 a 7 y Anexos I a VII a los estados contables.
- f) Memoria por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- g) Inventario al 31 de diciembre de 2024.

## **II. ALCANCE DEL EXAMEN**

Mi trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el párrafo I se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar mi tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I he revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 6 de marzo de 2025, de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicha firma profesional.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno vigente en la Sociedad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Considero que los elementos de juicio obtenidos me brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar mi informe.

### III. OPINION

En mi opinión los estados contables mencionados en el párrafo I han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable prescripto por la IGJ y mencionado en el párrafo introductorio.

Adicionalmente, en cumplimiento de otros requerimientos legales y regulatorios informamos que:

- a) Los estados contables surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y han sido transcritos al Libro de Inventario y Balances de la Sociedad.
- b) He revisado la Memoria del Directorio sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
- c) En relación con el cumplimiento, por parte de la Sociedad, de la Resolución 7/2015 de la IGJ respecto de la constitución de las garantías de los Directores, no tenemos observaciones que mencionar al respecto.
- d) Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 68.389.329, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
6 de marzo de 2025

CORINA LAUDATO  
Síndico Titular  
Abogada  
C.P.A.C.F. T° 68 - F° 290

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de marzo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 06/03/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: TEL3 S.A.U. Unipersonal

CUIT: 30-67992191-2

Fecha de Cierre: 31/12/2024

Monto total del Activo: \$23.802.102.000,00

Intervenida por: Dr. DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Contador Público ( Universidad Nacional del Centro de la Pcia de Buenos Aires )

CPCECABA T° 410 F° 165

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 13

SOCIO



Profesional de Ciencias  
Económicas de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

822489

CÓDIGO DE  
VERIFICACIÓN  
irlszmyq

